

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 4.263

ANUNCIO sobre aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (1/2013).

La Corporación Provincial, en sesión del Pleno de fecha 10 de abril de 2013, acordó aprobar inicialmente expediente de modificación presupuestaria de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (1/2013), por importe de 23.276.591,23 euros.

La financiación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito se realizará de la siguiente forma:

- En la cantidad de 19.256.591,23 euros con cargo al remanente de tesorería disponible, resultante de la liquidación del ejercicio económico de 2012, que asciende a fecha 22 de marzo de 2013 a la cifra de 37.022.834,85 euros, según se desprende de la certificación emitida por la señora interventora,

- Por importe de 4.020.000 euros, con baja de las aplicaciones presupuestarias siguientes por las cuantías que se indican:

- 44000/169/462.02.00 “Plan provincial de concertación económica municipal” por 4.000.000 euros, y

- 46000/453/227.06.01 “Asistencia técnica a municipios” por 20.000 euros.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la antecitada ley, se hace público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias al Pleno; de no existir tales reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Zaragoza, a 10 de abril de 2013. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Secretaría General

Núm. 4.070

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2013.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la sala consistorial, siendo las 8:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretario, don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1. Quedar enterado de la Sentencia 26/2013 de fecha 30-01-2013, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento n.º 0159785-2013 en Recurso Contencioso-Administrativo P.A. n.º 364/2012-A/P relativo a la denuncia de tráfico n.º 100.686503-8 que acuerda la “estimación parcial del recurso contencioso-administrativo”.

Presidencia, Economía y Hacienda

2. Encomendar a la Sociedad Municipal Zaragoza Arroja Desarrollo Expo, S.A., la gestión del cobro de la totalidad de los cánones de las concesiones cuya explotación se realiza dentro de su ámbito espacial de actuación previsto en sus estatutos. (0177530/2012 0762371/2012).

3. Aprobar el proyecto de ordenanza reguladora del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, los proyectos de modificación de las Ordenanzas de Limpieza Pública, de Uso de Zonas Verdes y de Actividades Publicitarias en el Ambito Urbano y la derogación de la Ordenanza para la Protección del Espacio Urbano. (0781887/2012).

4. Aprobar el proyecto de la Ordenanza de Transparencia y Libre Acceso a la Información (742029/12).

5. Quedar enterado del Auto de fecha 25 de enero de 2013, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Zaragoza por el que se decide adoptar la medida cautelar consistente en suspender la ejecución del acto administrativo recurrido, Acuerdos del Gobierno de Zaragoza de 24 de mayo de 2012 y 6 de septiembre de 2012, que desestimaban la solicitud de

devolución de fianzas definitivas constituidas en avales bancarios para responder de la realización de trabajos de “Ejecución obras del Parque Metropolitano del Agua: separata 3.2. Acueducto y edificio comercial-DC-O-264/05, así como sus modificados 1, 2 y 3, y se requería para que en el plazo de tres meses realizara operaciones de los defectos observados. (811931/11).

6. Ratificar las actuaciones realizadas para la revisión de precios del contrato suscrito con la empresa Euroлимп, S.A., para el servicio de “Limpieza de las dependencias municipales de uso social y cultural”, quedando fijado el importe de hora de trabajo actualizado en la cuantía de 15,098168 euros (IVA excluido); 17,815838 euros (IVA incluido) para el período comprendido de 1 de septiembre de 2011 a 31 de agosto de 2012, estando a fecha actual todas las certificaciones de ese período abonadas en su totalidad. (982663/11).

7. Ratificar la revisión de precios y en consecuencia proceder a actualizar el cuadro de precios del contrato suscrito con la empresa Eulen, S.A., para el servicio de “Limpieza de colegios públicos y pabellones deportivos adscritos a ellos”, quedando fijado el importe de hora de trabajo actualizado en la cuantía de 15,415450 euros (IVA excluido); 18,190231 euros (IVA incluido) para el período comprendido de 16 de agosto de 2011 a 15 de agosto de 2012, estando a fecha actual todas las certificaciones de ese período abonadas en su totalidad. (1024775/11).

8. Remitir a la oficina de publicaciones oficiales de la Unión Europea el anuncio de información previa de la contratación del Servicio de “Limpieza de las dependencias municipales de uso administrativo”, por procedimiento restringido, con un valor estimado de 18.531.603,31 euros (IVA excluido) y con una duración de 4 años pudiendo prorrogarse por períodos anuales hasta un máximo de dos prórrogas (1116507/11).

9. Darse por enterado del Decreto n.º 4/13, de fecha 13 de febrero de 2013 dictado en relación al procedimiento abreviado n.º 285/12-BA, interpuesto por la representación procesal de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por el que se acuerda tener por desistida a la entidad recurrente en su reclamación de 1.506,82 euros, en concepto de intereses de demora, declarando la terminación de este procedimiento sin hacer expresa imposición de costas (214361/13).

10. Quedar enterado del Decreto del Ilmo. Sr. Vicealcalde y Consejero del Area de Presidencia, Economía y Hacienda de 12 de marzo por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto Municipal de 2012. (183596/13).

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

11. Consignar en la Caja Municipal de Depósitos la cantidad a la que asciende el justiprecio fijado por el JPEF correspondiente a la ocupación temporal de una porción de terreno procedente de la finca catastral 62-338, necesaria para la ejecución del Proyecto Conexión del Colector del Barrio de Movera al Emisario del Polígono Malpica, propiedad de D. Lorenzo Lázaro Abadía. (1.197.291/09).

12. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de la finalización del procedimiento expropiatorio de diversas fincas pertenecientes a la entidad Utebo Inmobiliaria XXI, S.L., afectadas por el enlace de la Ctra. N-232 para acceso a Sobradriel, una vez abonado el justiprecio expropiatorio por la Alcaldía de Sobradriel en su condición de beneficiaria de la expropiación. (250.233/06).

13. Tener por subrogadas a D.ª M.ª Luz Estajé Barceló y otra en los derechos económicos dimanantes del procedimiento expropiatorio de dos fincas afectadas por la ejecución del Proyecto de Ampliación de Ctra. de Garrapiniillos desde la Ctra. del Aeropuerto N-125. (537.493/04).

14. Poner a disposición a favor de los titulares de la finca con referencia catastral “Camino de Herederos” identificada con el n.º 11-E de la relación de afectados por expropiación para la ejecución del Proyecto de Urbanización del Corredor Verde-Valdefierro Fase II, el justiprecio fijado en avenencia con esta Corporación y que se consignó en la Caja Municipal de Depósitos. (231.683/10).

15. Aprobar con carácter inicial, Modificación del Proyecto de Urbanización del Area de Intervención G-10/5 del PGOU [antigua factoría GIESA], a instancia de D. Ramón Romero Garay, como Presidente de la Junta de Compensación de la citada área. (1.206.316/12).

16. Conceder prórroga para la ejecución de obras de urbanización en el área de intervención U-11-16-1, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. (1.189.038/12).

17. Recibir las Obras de Urbanización del área de intervención U-75-7, a instancia de D.ª Ana Zapater Domingo, en representación de Iniciativas Inmobiliarias 94, S.A. (683.067/08, 645.691/09, 814.666/10, 1.478.205/10 y 1.081.999/12).

18. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle en las parcelas 81 y 116 del Sector SUZ 89/4 “Valdespartera”, a instancia de D. Carlos Turégano Gastón, en representación de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (82.915/13).

19. Aprobar con carácter inicial, Proyecto de Reparcelación de la Unidad B-2 del Plan Especial de Reforma Interior “Tubo-Plaza España”, a instancia de Exclusivas de Reparto y Servicios, S.L. (0.677.890/2012, 0.981.527/2012).

20. Aprobar con carácter definitivo, Proyecto de Reparcelación del Sector 57/1, a instancia de D. Juan Forcén Márquez, en representación de la Junta de Compensa-

ción del citado sector. (0.447.247/2009, 1.360.238/2009, 0.630.933/2010, 0.641.029/2010, 0.669.555/2010, 0.697.422/2010, 0.805.289/0010, 0.792.899/2010, 1.354.245/2010, 1.128.858/2011, 0.613.910/2012).

21. Recibir las Obras de Urbanización del área de intervención U-75-7, a instancia de D.ª Ana Zapater Domingo, en representación de Inicativas Inmobiliarias 94, S.A. (0.683.067/2008, 0.645.691/2009, 0.814.666/2010, 1.478.205/2010 y 1.081.999/2012).

22. Aprobar con carácter inicial, Estudio de Detalle de la de la manzana “g” del área de intervención G-93-1 “Expo 2008 Zaragoza”, a instancia de D.ª Marta Garcés López, en representación de Mercadona, S.A. (0.070.759/2013). No presentado.

Cultura, Educación y Medio Ambiente

23. Solicitar al Servicio Provincial, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, acepte la propuesta de que el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria, situado en la calle Inigo Manuel Marín Sancho n.º 20 de Zaragoza, pase a denominarse oficialmente “CEIP Julio Verne”, según acuerdo del Consejo Escolar de dicho Centro, de fecha 23 de enero de 2013. (128.310/13).

24. Rectificar error material obrante en las base décima del documento que rige el procedimiento de licitación par la concesión de la utilización del dominio público local, mediante la explotación de una parcela, sita en Parque Goya (Proyecto Agros), de Zaragoza, para huertos sociales urbanos dirigido a entidades sin ánimo de lucro (103.099/13).

25. Desistir de la tramitación del procedimiento de resolución del contrato para la construcción y explotación de un edificio dedicado a servicios denominado “Edificio Azud” e iniciar nuevo procedimiento de resolución de dicho contrato (943.191/12).

26. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al convenio para la creación de fondos sociales de vivienda, suscrito entre los Ministerios de Fomento, de Economía y Competitividad, de Sanidad de Servicios Sociales y de Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias y varias entidades de crédito con fecha 17 de enero de 2013, aceptando las cláusulas y condiciones que figuran en dicho Convenio. (4/13-GZ).

Ruegos y preguntas

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2013. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Secretaría General

Núm. 4.070 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2013.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la sala consistorial, siendo las 11:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, don Jerónimo Blasco Jáuregui, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretario, don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia, Economía y Hacienda

1. Aportar a través de la figura de préstamo participativo a Zaragoza Alta Velocidad, S.A., hasta 67,5 millones de euros (sesenta y siete millones quinientos mil euros), en los que están incluidos los veinte millones correspondientes al acuerdo del 13 de septiembre de 2012, para la cancelación del contrato de crédito que por un importe de hasta 360 millones la sociedad firma con un sindicato de bancos cuyo agente es el Banco de Bilbao-Vizcaya Argentaria, según el calendario 2013-2018. (0283758/2013).

Servicios Públicos y Movilidad

2. Autorización para el inicio de la puesta en servicio comercial de la fase 2 etapa C de la línea de tranvía entre Valdespartera y Parque Goya, que comprende el tramo entre las paradas 1 (Av. Academia) y 11 (Plaza del Pilar). (239400/13).

Los acuerdos anteriores han sido adoptados por unanimidad.

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley de Administración Local de Aragón, encontrándose presentes todos los miembros del Gobierno de Zaragoza y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación, que igualmente se han aprobado por unanimidad:

— Impulsar los procedimientos administrativos y mercantiles oportunos orientados a la modificación de los estatutos de los organismo autónomos

municipales y de las sociedades mercantiles íntegramente municipales para que se garantice la estabilidad en el empleo de los trabajadores de estas entidades municipales, en caso de disolución de las mismas. (0510822/2012).

— Quedar enterado de la propuesta efectuada de relación al destino del remanente de tesorería de la liquidación del ejercicio 2012. (0285762/2013).

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2013. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Area de Participación Ciudadana y Régimen Interior

Servicio de Recursos Humanos

Núm. 4.194

La Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior, los días 15 de enero y 22 de febrero de 2013, adoptó sendos decretos por los que se rectifican los errores detectados en el decreto de la Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior de fecha de 21 de diciembre de 2012, por el que se acuerda la convocatoria y aprobación de las bases para la provisión mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera del grupo A, subgrupo A1, del puesto de jefe de Unidad Técnica de Proyectos de Edificación, que fue objeto de publicación en el BOPZ número 3, de 4 de enero de 2013, en el sentido siguiente:

- Modificar la redacción de las bases de la convocatoria:

DONDE DICE: “Jefe de Unidad Técnica de Proyectos de Edificación”.

DEBE DECIR: “Jefe de la Unidad Técnica de Proyectos de Edificación (adjunto a la Jefatura de Servicio) del Servicio de Licencias”.

- Modificar la redacción del apartado C.3) de la base sexta de la convocatoria:

DONDE DICE: «La valoración se efectuará (...) por un coeficiente de 0,0027 puntos».

DEBE DECIR: «La valoración se efectuará (...) por un coeficiente de 0,0047 puntos».

- Modificar la redacción del último punto del apartado E de la base sexta de la convocatoria:

DONDE DICE: «La puntuación de este epígrafe D (...)».

DEBE DECIR: «La puntuación de este epígrafe E (...)».

- Modificar la redacción del documento anexo I a las bases:

DONDE DICE: «estrato 11».

DEBE DECIR: «estrato 13».

Procede la publicación de las modificaciones de la convocatoria y sus bases en el tablón de edictos municipal (sito en el edificio Seminario), en la página <http://intranet.ayto-zaragoza.es/>, así como en el BOPZ.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2013. — La consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Lola Ranera Gómez. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Servicio de Recursos Humanos

Núm. 4.195

La Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior, el día 28 de febrero de 2013, adoptó un decreto que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero. — Modificar la base quinta del decreto de la Concejalía Delegada de Régimen Interior de fecha 21 de diciembre de 2012, relativa al nombramiento de la Comisión de Valoración que ha de valorar los méritos en el procedimiento de provisión del puesto de trabajo de jefe de la Unidad Técnica de Proyectos de Edificación (adjunto al jefe de Servicio) del Servicio de Licencias, en el sentido siguiente:

«Vocal 4: Ramón Velasco Camina».

Segundo. — Publicar las modificaciones relativas a las bases de la convocatoria aprobada por decreto de 21 de diciembre de 2012 de la Consejería de Participación Ciudadana y Régimen Interior, en el tablón de edictos municipal (sito en el edificio Seminario), así como en el BOPZ.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2013. — La consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Lola Ranera Gómez. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Núm. 4.190

Se está tramitando en este Servicio Provincial, promovido de oficio por acuerdo de 2 de abril de 2013 del director del Servicio, el expediente número DUP 2/2013 para la ampliación del actual monte de utilidad pública número 406 de los de la provincia de Zaragoza (número Z-1044 del elenco de montes propios de la Administración Forestal), denominado “Los Bodegones”, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Mainar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 15.3 de la Ley